

**INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 2
DEL MES DE JULIO 2025**

**CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.17.13 -7524
11 DE JUNIO DEL 2025
OTROSI 1.330.17.13-7524-1
29 DE JULIO DEL 2025**

**PROFESIONAL CONTRATISTA.
JUAN ANDRES PAVA ESCOBAR
CC 1.006.351.955 DE PRADERA VALLE**

**SUPERVISORA DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C.1.144.041.382**

**SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA**

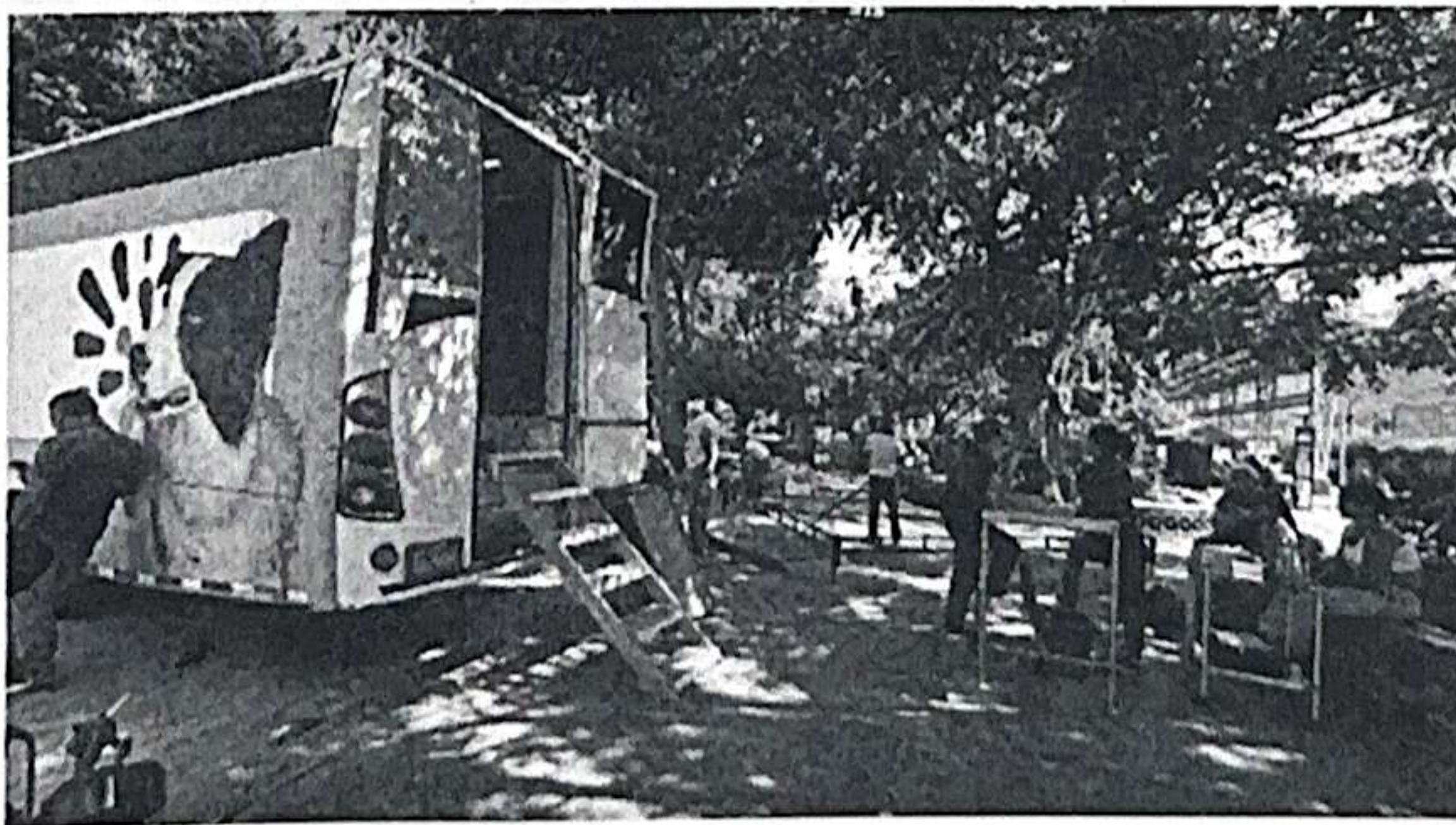
JULIO 30 DE 2025

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **JULIO 2025**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. **ACTIVIDAD 1.** Apoyar el registro y digitalización de los datos recolectados durante las jornadas de esterilización, garantizando que la información de los animales intervenidos sea ingresada de forma clara, completa y organizada en las bases designadas por la líder de la estrategia.
- Participé, registré y realicé la digitalización de los datos recolectados durante las jornadas de esterilización en los municipios de El Dovio y la Union. Con esta información, elaboré un informe detallado sobre la cantidad de animales esterilizados.





INFORME DE CASOS REPORTADOS A LA LÍNEA DE DENUNCIAS DE MALTRATO ANIMAL

Gobernación del Valle del Cauca

Fecha: 17 de junio de 2025

Hasta la fecha, en el transcurso del mes de junio, se han recibido un total de **3 casos de presunto maltrato animal** a través de la línea de denuncias de la Gobernación del Valle del Cauca. A continuación, se detallan los municipios desde los cuales se han reportado los casos:

- Cali: 2 casos
- Jamundí: 3 casos
- Palmira: 1 caso
- La Unión: 1 caso
- Roldanillo: 1 caso

Cabe resaltar que el caso reportado desde Roldanillo no ha podido ser remitido a la administración municipal correspondiente, debido a que no se cuenta con el correo electrónico oficial de dicho municipio.

Se recomienda gestionar la obtención del canal de contacto oficial del municipio de Roldanillo con el fin de garantizar el debido trámite de las denuncias y la articulación institucional para la atención de estos casos.

Atentamente,

[Juan Andrés Pava Escobar]

Línea de Denuncias de Maltrato Animal

ACTIVIDAD 2. Consolidar reportes parciales y acumulados sobre las jornadas y sobre los casos de maltrato animal entregando semanalmente al equipo técnico datos actualizados que permitan tomar decisiones informadas sobre cobertura y priorización de nuevos territorios.

- Redacté los oficios necesarios para cada caso de posible maltrato animal reportado tanto por la línea como durante las jornadas, cuidando que cada documento estuviera bien escrito y respaldado con la información entregada por los denunciantes. Gracias a esto, pude hacer un seguimiento organizado y elaborar los informes de forma precisa.

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sostenible



Numero de caso # 598

Santiago de Cali, 29 de julio 2025

Señores,
ALCALDÍA MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI.
bienestar.animal@cali.gov.co
diego.bonilla.@cali.gov.co
julio.oyola@cali.gov.vo

Asunto: Oficio de remisión de caso de presunto maltrato animal.

Cordial saludo,

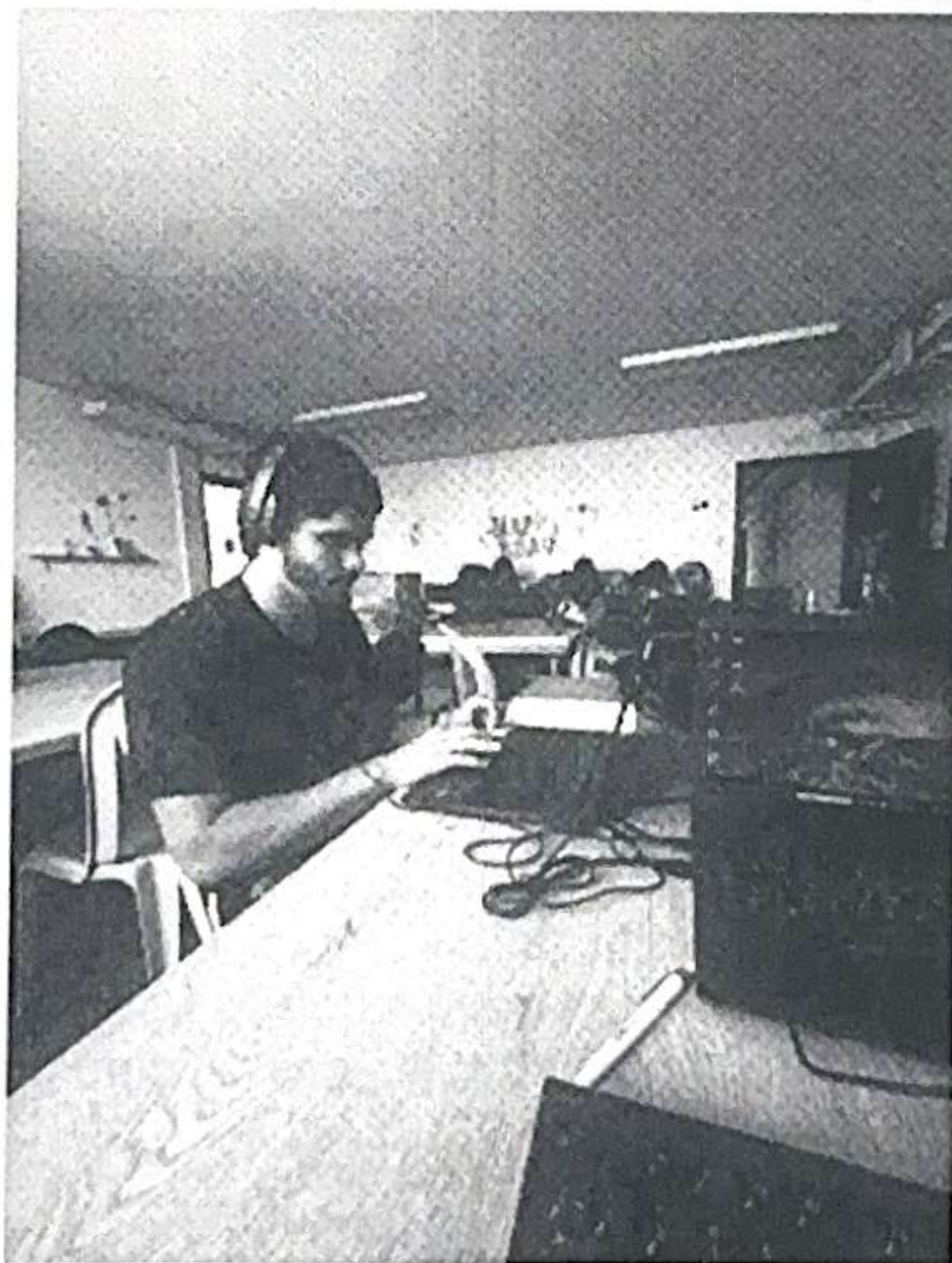
En cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, ha dispuesto la Línea de Denuncias de Presuntos Casos de Maltrato Animal (PCMA) por WhatsApp como un mecanismo de recepción de denuncias de los ciudadanos vallecaucanos.

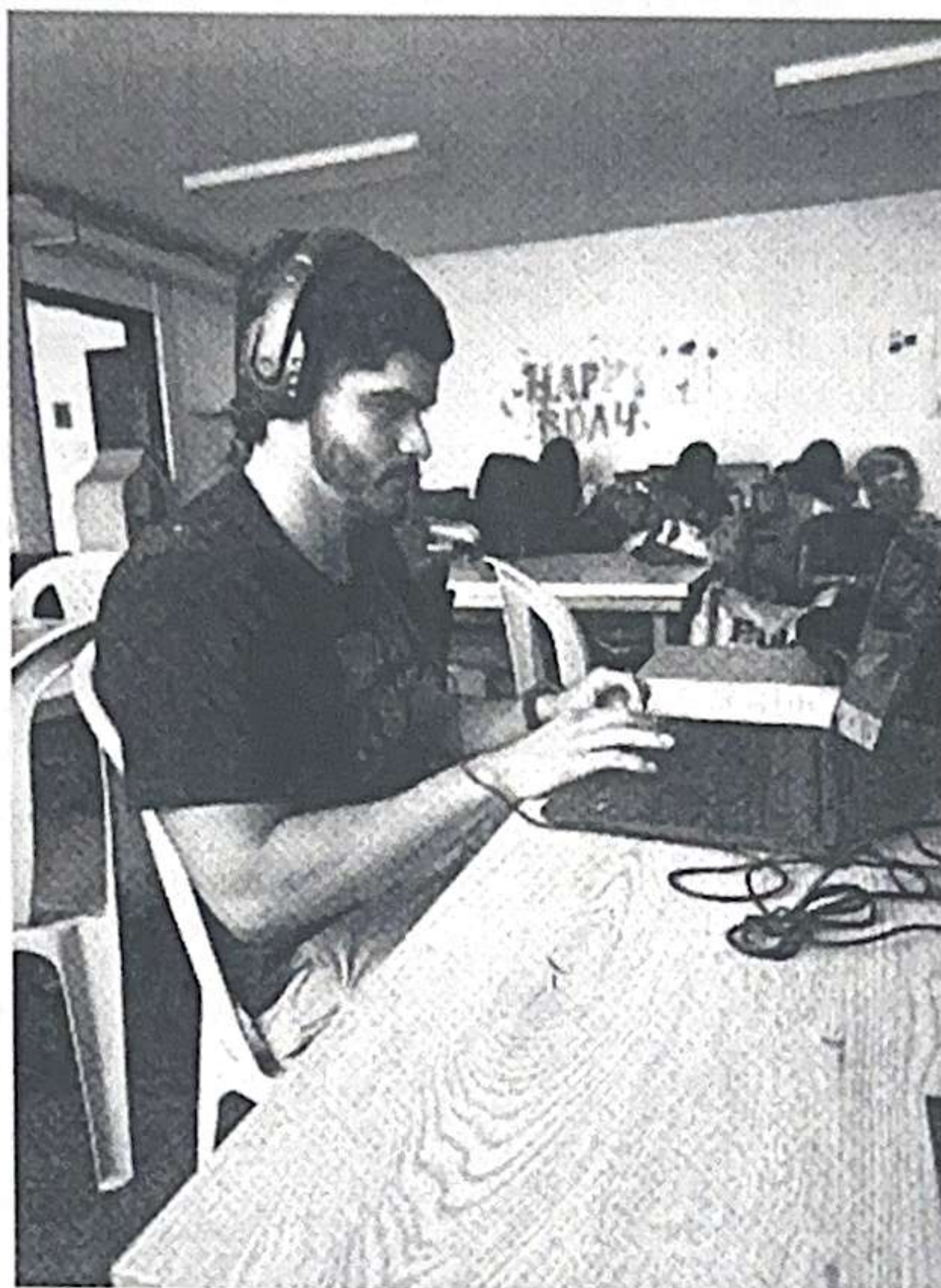
Esta herramienta permite mejorar la comunicación entre las instituciones y la comunidad, facilitando la recepción de denuncias e información precisa sobre los hechos, sus pretensiones y el seguimiento de los casos por lo anterior se exponen la Fundamentación Legal vigente para

G617								
	F	G	H	J	K	L	M	N
611	Cedula de Ciudadania	60412334			Zona Urbana	Ciudad Meléndez	U R terracota A apto 204	U R terracota A apto 204
612	Cedula de Ciudadania	1112228990			Zona Urbana	La esperanza	Casa de segunda piso	Carrera 13 # 10-34
613	Cedula de Ciudadania	114415620			Zona Urbana	Pondaje	Casa	Dg 72 d #26m-22
614								
615	rez Cedula de Ciudadania	35198310			Zona Urbana	Hacienda buenos Aires	Cerca al granero Lopez	Calle 34#5E-60
616	Cedula de Ciudadania	1005891741			Zona Urbana	Bellorizonte	Barrio nuevo que queda	Calle 19 # 7c oeste 41
617	Cedula de Ciudadania	66866897			Zona Urbana	Barrio Santa Barbara	Barrio santa Barbara	Carrera 4 D # 66-12 ante
618				NO HAY INFORMACION D	Zona Urbana	Fajardo	Calle 5 kra 14a esquina	Calle 5 kra 14a esquina
619								
620								
621								

ACTIVIDAD 3. Asegurar el almacenamiento y respaldo digital de todos los formatos y evidencias generadas durante las jornadas y en los reportes de maltrato animal, manteniendo actualizado el archivo documental y garantizando la trazabilidad de la información.

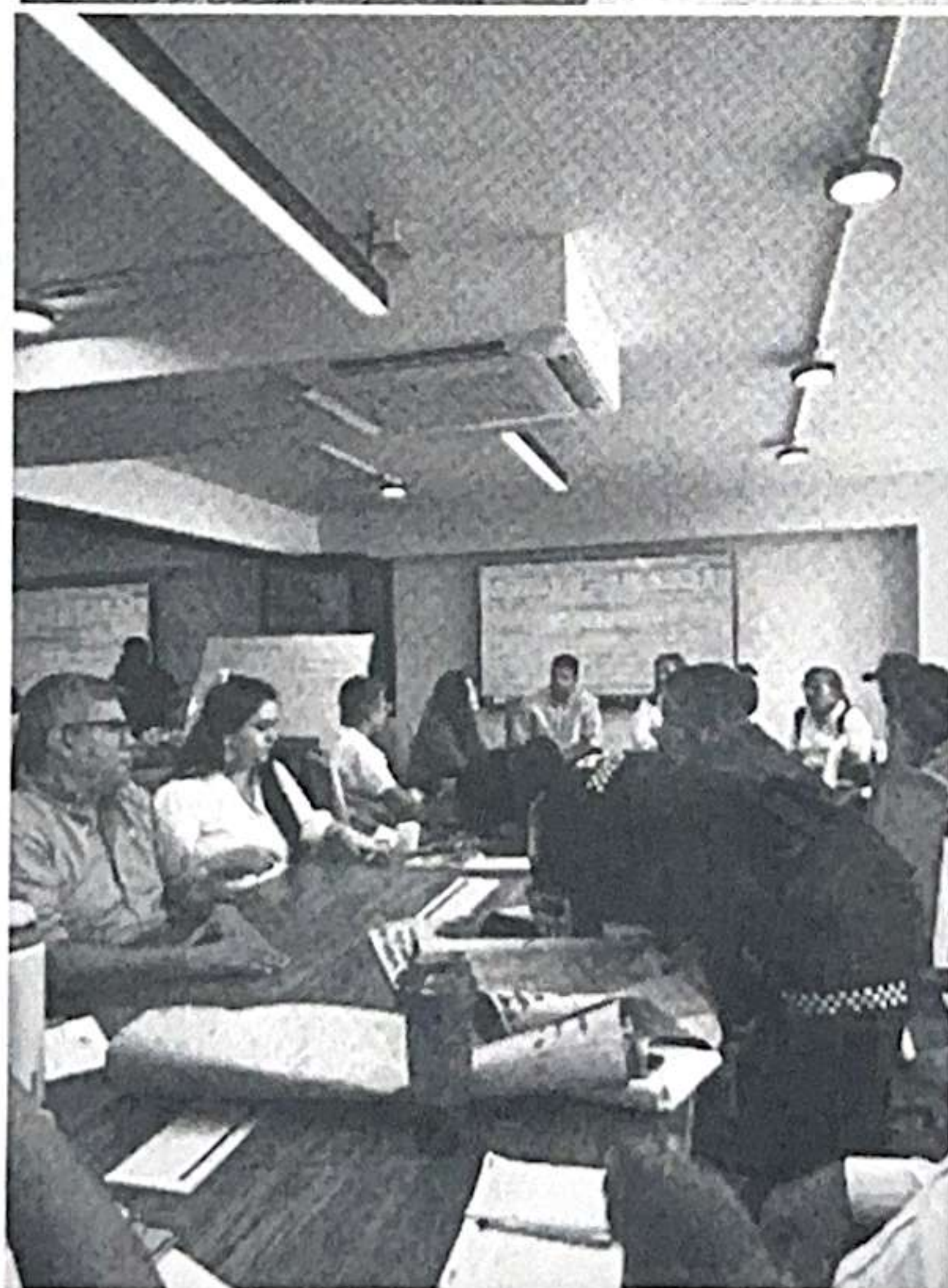
- Hice el seguimiento a los casos reportados a través de la línea de denuncias y durante las jornadas, asegurándome de ofrecer el acompañamiento necesario para que cada municipio pudiera atenderlos oportunamente y avanzar en su resolución de manera más eficiente.





ACTIVIDAD 4. Participar activamente de las diferentes actividades programadas por la Subsecretaría de protección y bienestar animal

- Asistí y participé en las reuniones y actividades convocadas por el equipo de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, en las cuales se propusieron ideas para mejorar el desarrollo de los proyectos que se esperan implementar a futuro y se realizaron jornadas de concientización animal para los ciudadanos.





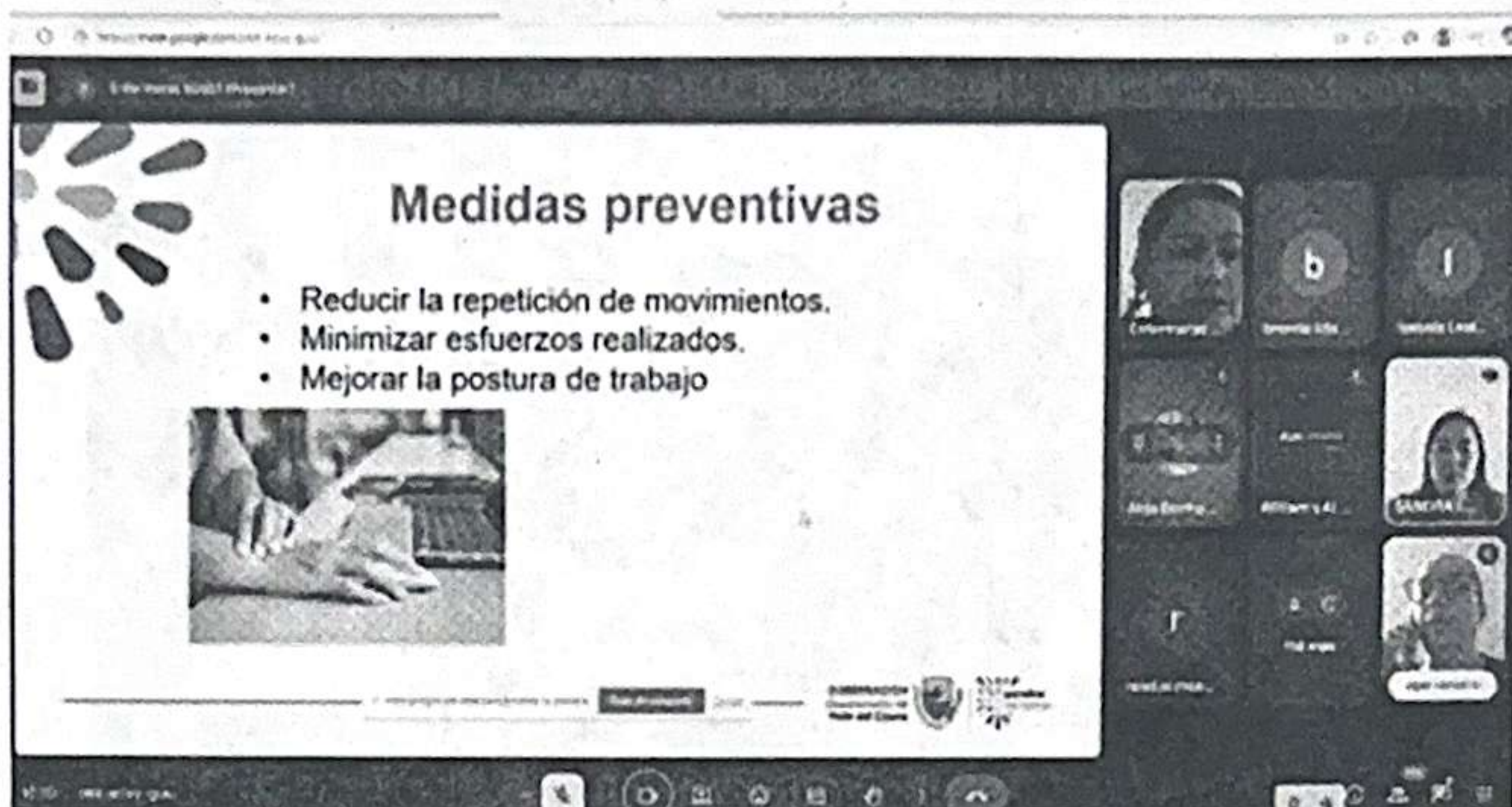
ACTIVIDAD 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión- MIPG

- Cumplí con las actividades solicitadas implementando y siguiendo los lineamientos del área de MIPG y del área documental para así dar cumplimiento de la manera correcta a las directrices del supervisor.



ACTIVIDAD 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión- MIPG

- Con el fin de dar cumplimiento al MIPG de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, me vinculé activamente a la capacitación *Pautas de Promoción y Prevención en SG-SST*, la cual fue liderada por los profesionales Víctor Daza García, Maicol Molina, el grupo de enfermeras del DADI y Karime Erazo Acevedo. Esta actividad tuvo como objetivo generar conciencia sobre la importancia de las pausas activas en los lugares de trabajo, así como del cuidado responsable de la presión arterial y los hábitos alimenticios.



JUAN ANDRES PAVA ESCOBAR
CC 1.006.351.955 DE PRADERA VALLE
CONTRATISTA.